



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS

Edificio Casa Regional de Cantabria

C/ Pío Baroja nº 10

28009 Madrid

Tfnos.: 915 492 370 – 915 492 376

www.febolos.es

info@febolos.es

CIRCULAR 5095 - Registro de Salida nº 00106 – 09/10/2018

ASUNTO:

LIGA NACIONAL BUJARKAY DE BOLO ANDALUZ 2018

BASES DE LA COMPETICIÓN.

Artículo 1. CATEGORÍAS: masculina y femenina, sin límite de edad (*).

(*). Un club no puede apuntar a más de 2 jugadores menores de 14 años (infantiles, alevines o benjamines) en la alineación de un equipo para un partido.

Artículo 2. CLUBES INSCRITOS:

CATEGORÍA MASCULINA:

- C.D. Onda (Comunidad Valenciana)
- C.D. Vila-real (Comunidad Valenciana)
- C.D. Sierra de las Villas (Andalucía)
- C.D. Sierra Cazorla (Andalucía)
- C.D. Los Reales (Andalucía)
- C.D. El Ferial (Andalucía)

CATEGORÍA FEMENINA:

- C.D. Onda (Comunidad Valenciana)
- C.D. Vila-real (Comunidad Valenciana)
- C.D. Sierra de las Villas (Andalucía)
- C.D. Sierra Cazorla (Andalucía)
- C.D. El Ferial (Andalucía)

Artículo 3. JUGADORES/AS INSCRITOS/AS POR CLUB:

- El mínimo de jugadores/as es de 4 para poder participar y el número ilimitado como máximo.



LaLiga
4Sports

Con el
Deporte
Español

- b. Todos/as los/as integrantes de los equipos tienen que estar en posesión de licencia federativa de cualquier categoría excepto de aficionado; además el club tiene que estar en posesión de licencia de club.
- c. Si un club no tiene jugadores/as suficientes para inscribir un equipo puede contar con jugadores de otro club que con anterioridad a la celebración de la jornada de la competición en la que deseen participar, hayan comunicado a la FEB el cambio de Club, siempre y cuando no hayan jugado con aquel. Igualmente, los Clubes podrán contar con jugadores con licencia individual, viniendo obligados igualmente a comunicar el cambio de su licencia.
- d. Todos los jugadores del mismo club deberán portar idéntico uniforme.

Artículo 4. ALINEACIONES:

- a. Para cada partido un club puede presentar hasta cinco jugadores, entre los que se nombrará un capitán que es el representante del club durante el partido (*).
- b. En cada carga tiran cuatro jugadores.
- c. Si un equipo, por razones justificadas, se presenta con tres jugadores, el partido se puede jugar, pero el equipo de tres jugadores no puede repetir bola, por lo que tirará sólo tres bolas con carga.
- d. Si un equipo se presenta con dos o menos jugadores/as, el partido no se juega por insuficiencia de alineación, y se adjudica el triunfo al otro equipo por un resultado de 2 puntos a 0 (6-0 y 6-0 rayas).
- e. Si la insuficiencia de alineación (2 jugadores ó menos) se produce a lo largo del partido, por lesión o expulsión de uno o varios jugadores, y no hay posibilidad de reinicio en el plazo de media hora (lesión pasajera o ausencia temporal justificada), el partido se suspende de forma automática, dándole todas las rayas que restan para la finalización del mismo al equipo contrario.

Artículo 5. PARTIDOS Y PUNTUACIÓN:

- a. Todos los partidos de la Liga Nacional, excepto los partidos de desempate, se juegan a dos puntos de seis rayas, contemplándose el empate entre dos equipos).
- b. En los partidos de desempate si los hubiera, se juega al mejor de tres puntos (el que gane 2 puntos) de seis rayas y se jugará al final de las jornadas previstas, en la bolera donde se dispute la mismas.
- c. Todos los partidos de desempate, si los hubiera, se jugarán al mejor de tres puntos de seis rayas cada punta, de la siguiente forma:
- I. El equipo que gane el sorteo elige la modalidad (valle o montaña) en la que se jugará la primera punta o comenzar tirando.
- II. El equipo que pierda la primera punta, determina la modalidad en la que se juega la segunda punta.
- III. En caso de que se empate a puntos, el equipo que ha perdido la segunda punta, elige la modalidad en la que se jugará la punta de desempate.

Artículo 6. SISTEMA DE COMPETICIÓN LIGA NACIONAL:

- a. La Liga se juega a vuelta única, todos contra todos. Se juega a la modalidad montaña.
- b. Sede:

Bolera Municipal de Vila-real (Castellón): 1ª vuelta.

c. Fechas:

13 y 14 de octubre de 2018.

d. En la Liga, cada equipo consigue 2 puntos por partido ganado, 1 por empatado y 0 por perdido.

e. En caso de empate a puntos en la liga entre dos equipos, se tendrán en cuenta el cómputo total de las rayas conseguidas en la suma de todos los partidos. De persistir el empate, se tendrá en cuenta la diferencia entre las rayas conseguidas y perdidas. Y si el empate sigue, se jugará un partido de desempate al mejor de 3 puntas entre los equipos empatados, con las bases indicadas en el artículo 5.c.

f. Se proclama campeón de Liga Nacional 2018, en cada una de las categorías, el club que más puntos haya conseguido al acabar la segunda vuelta y subcampeón el segundo club que más puntos haya conseguido.

Artículo 7. PREMIOS:

1. Obtienen trofeo los dos primeros clasificados en la Liga Nacional en cada una de las categorías, además de Diploma Acreditativo el equipo campeón de la Liga Nacional 2018 en cada categoría.
2. Los trofeos, que irán personalizados, y los diplomas se entregarán en la Gala del Bolo Andaluz, aunque se entregarán réplica sin personalizar al finalizar la segunda vuelta.
3. Las placas de los trofeos de ambas competiciones irán personalizadas.

Artículo 8. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS INSCRITOS:

1. Los clubes inscritos tienen la obligación de comparecer con un mínimo de jugadores que permiten estas bases a todos los partidos que requieran la competición.
2. **Delegado de club.** Cada club participante designará un directivo como Delegado de Club.
3. La competición está sometida a los Reglamentos y Normativas de la FEB por lo que la retirada de la competición podría implicar la incoación de expediente disciplinario por parte del Juez Único de la FEB y la aplicación de cuanto a tal fin estipula el Reglamento de Disciplina Deportiva.

Artículo 9. JORNADAS: La Liga Nacional Bujarkay se disputa a seis jornadas, tanto en la categoría masculina como femenina.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS

